



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°0276/99.-

Ref./ Subsecretaría de Salud  
S/ Cambio de Rama del Agente Rabanal Alejandro perteneciente al  
E. A. Dr. LUCIO MOLAS.-

DICTAMEN N°870/99.-

Sr. Ministro de Bienestar Social:

I) Traídas las presentes actuaciones, a los fines de emitir opinión respecto del proyecto de decreto obrante a fs 34, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

II) Que no hay objeciones legales que efectuar al respecto.-

III) En consecuencia, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 23 de agosto de 1.999.-  
SB



*Pablo Luis Langlois*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
BOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa